



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00735111- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La Renuncia presentada por el agente Omar Edgardo VILLEGAS, DNI: 13.683.176 (Leg 20637);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, la Dirección General de Sumarios y la Secretaría de Asuntos Académicos, obrante en los órdenes 16, 18 y 22 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la Renuncia presentada por el agente Omar Edgardo VILLEGAS, DNI: 13.683.176 (Leg 20637), a un cargo Nodocente de planta permanente, categoría 3 (Código 3663) del agrupamiento Administrativo a partir del 01/09/2024 por acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. VILLEGAS la importante tarea desarrollada en el Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 3°.- En un plazo de diez días (10), el nombrado deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af/jf

